



GAD Parroquial de

Bulán

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PROFORMAS.

DATOS GENERALES	
Fecha:	22 DE JULIO DE 2026
Tipo de compra:	Bienes: ☒ Servicios: ☐ Obra: ☐
Procedimiento:	Ínfima Cuantía
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE ESPECIES MENORES (CUYES) DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR.

1. ANALISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER CONTRATADO

Remitirse al documento Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	0021290211	BIEN	Cuyes hembras Reproductoras Edad entre: 1 - 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr. Línea: Perú - Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.	Unidad	153
2	021290211	BIEN	Cuyes Machos Reproductores. Edad entre: 1 - 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr Línea: Perú - Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no	Unidad	51



GAD Parroquial de

Bulán

			sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.		
--	--	--	--	--	--

JUSTIFICACION DE LA COMPRA:

La determinación de los parámetros mínimos en las especificaciones técnicas para la adquisición de cuyes (machos reproductores y hembras) responde al principio de mejor valor por dinero de la LOSNCP, asegurando la introducción de Líneas Mejoradas con alta eficiencia zootécnica. La fijación rigurosa de pesos iniciales estandarizados y rangos de edad biológica; obedece a la necesidad metodológica de garantizar animales que hayan superado la etapa crítica del destete y cuenten con la madurez sexual idónea para iniciar su ciclo reproductivo y evitar así la mortalidad de los mismos. Disponer de estas características fenotípicas en las Especificaciones Técnicas que el GAD Parroquial de Bulán adquiera semovientes con problemas de desarrollo o debilidad inmunológica causados por la consanguinidad severa que afecta crónicamente a las poblaciones de cuyes tradicionales.

Este diseño técnico responde de forma directa a la realidad socioeconómica de la parroquia Bulán, caracterizada por un índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que afecta históricamente a más de la mitad de la población rural, con una alta incidencia en los hogares. La crianza tecnificada de especies menores constituye una herramienta estratégica de inclusión financiera, ya que el cuy se adapta perfectamente a los sistemas de economía del cuidado y agricultura familiar sin alterar las jornadas tradicionales del trabajo rural. Al subsidiar el acceso a este pie de cría de alta calidad, cuyo costo privado puede no ser motivante para los pequeños productores debido a la inflación de los insumos agropecuarios, el GAD Parroquial absorbe el riesgo financiero de la inversión inicial, inyectando un capital que genera activos tangibles y retornos productivos en un plazo corto de tiempo, correspondientes al ciclo de gestación y primera parición.

Finalmente, las especificaciones exigen un protocolo zoonosanitario obligatorio que declare a los ejemplares libres de ectoparásitos y enfermedades infectocontagiosas prevalentes como la salmonelosis, actuando como un verdadero blindaje biológico para el territorio que asegura un óptimo índice de prolificidad. La disponibilidad continua de estos cuyes en las familias bulanenses resuelve de manera práctica el déficit de acceso a nutrientes esenciales en las zonas más vulnerables de la parroquia, proveyendo una fuente constante de carne de alta digestibilidad combate directamente el riesgo de desnutrición crónica. De este modo, la rigurosidad de lo solicitado asegura que el presupuesto institucional se traduzca de manera transparente en una política pública de soberanía alimentaria autosustentable, promoviendo el arraigo territorial y dinamizando la microeconomía de la localidad.

2. PROFORMAS RECIBIDAS

RAZÓN: Se procedió a verificar las proformas recibidas dentro del procedimiento de ínfima cuantía publicado en la herramienta “Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas” obteniendo las siguientes proformas, conforme lo indicado a continuación:



GAD Parroquial de
Bulán

Nro. DE PUBLICACIÓN: NIC-0160033360001-2026-00034

Fecha Publicación:	2026-07-17 14:17:00
Fecha Máxima de Recepción de Proformas:	2026-07-21 14:18:00

Proformas				
No.	Razón Social	RUC	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA	0104602925001	20-07-2026	14:02:08
2	PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS	0301125050001	21-07-2026	06:58:56
3	ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO	0301635660001	20-07-2026	11:51:22
4	YAURI CALLE MARIA AUGUSTA	0302010558001	21-07-2026	09:20:16
5	HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO	0503403644001	21-07-2026	13:20:11
6	BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA	1805089222001	21-07-2026	13:51:09
7	CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL	1805152111001	19-07-2026	22:58:02

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS.

El artículo 269 numeral 2 del RGLOSNCB señala: **“Procedimiento de ínfima cuantía.** - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente (...) *Serán autorizadas por la máxima autoridad o su delegado.* Y el numeral 6 del mismo Reglamento menciona *“Con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado”.*

En este sentido se realiza la verificación correspondiente:



Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



GAD Parroquial de Bulán



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio de 2026 | 09:18

[Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social	0301125050001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.			
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.			
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.			
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.			

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio de 2026 09:16

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0301635660001	
UBICACIÓN PAUTE	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
	ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO	0301635660001	2026-07-15	Habilitado	

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio de 2026 | 09:18

[Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social	0301635660001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.			
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.			
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.			
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.			

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP



GAD Parroquial de Bulán

4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Julio del 2026 09:17 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAÍS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTÓN: Todas NATURALEZA: Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 0302010558001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL: [Buscar]

UBICACIÓN: BIBULAN EMPRESA: YAURI CALLE MARIA AUGUSTA RUC / NÚM. IDENTIF.: 0302010558001 FECHA HABILITACIÓN: 2022-05-19 ESTADO RUP: Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL: [Mostrar]

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Julio del 2026 09:19 [Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social [0302010558001] [Buscar Proveedor]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Julio del 2026 09:17 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAÍS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTÓN: Todas NATURALEZA: Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 0503403644001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL: [Buscar]

UBICACIÓN: LATACUNGA EMPRESA: HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO RUC / NÚM. IDENTIF.: 0503403644001 FECHA HABILITACIÓN: 2020-10-30 ESTADO RUP: Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL: [Mostrar]

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio del 2026 09:19

[Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social	0503403644001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.			
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.			
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.			
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.			

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio del 2026 09:17

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

»Buscar Empresas

PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todas	1805089222001	
UBICACIÓN AMBAATO	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF. 1805089222001	FECHA HABILITACIÓN 2023-11-23	ESTADO RUP Habilitado	INFORMACIÓN ADICIONAL Ver más
	BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA				

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 22 de Julio del 2026 09:19

[Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social	1805089222001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.			
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.			
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.			
No se encontró resultados con éste criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.			

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

Dirección: Vía Paute-Azogues Km 7

Email: gadpbulan@hotmail.com

Teléfono: 2180017



GAD Parroquial de Bulán

7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Julio del 2026 09:18 RUC: 016003360001 Entidad: Junta Parroquial de Bulán Usuario: juntaparroquialdebulan [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»Buscar Empresas

PAIS: ECUADOR ESTADO / PROVINCIA: Todas CANTÓN: Todas NATURALEZA: Todos RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 1805152111001 NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL: CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL

UBICACIÓN: RIOBAMBA EMPRESA: CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL RUC / NÚM. IDENTIF.: 1805152111001 FECHA HABILITACIÓN: 2023-01-10 ESTADO RUP: Habilitado INFORMACIÓN ADICIONAL: Mostrar

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 22 de Julio del 2026 09:20 [Ingresar al Sistema]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Per RUC / Número de Identificación ☐ Per Razón Social

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. FIRMA ELECTRÓNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

La suscripción y validación de todos los documentos electrónicos, dentro de los procesos de contratación, en cualquiera de sus fases, se realizará a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el ente rector de las telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector. (...)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 47 del mismo reglamento indica:

Efectos documentos suscritos electrónicamente. - Los servidores encargados de hacer el control previo al pago, los auditores de la Contraloría General del Estado, o cualquier otro servidor público, en ningún caso podrán exigir la impresión de documentos que tengan firma electrónica. Una vez impresos, perderán su validez legal. (...)



GAD Parroquial de **Bulán**

(...) En el caso del procedimiento de ínfima cuantía, **el uso de la firma electrónica será discrecional**. Adicionalmente, no estarán sujetos a la obligatoriedad de suscripción electrónica el libro de obra, proformas y las garantías contractuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja constancia de que todas las proformas han sido suscritas mediante firma electrónica y serán debidamente validadas a través del aplicativo oficial autorizado por el ente rector. Esta acción garantiza la autenticidad y la integridad de los documentos, conforme a la normativa vigente.

1. TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\1. TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA\TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA.pdf				



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\1. TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA\TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0104602925 SANDRA XIMENA TACURI DOMINGUEZ	Documento firmado electrónicamente Ecuador	2026-07-20 13:57:55 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2023-06-14 13:55:09 hora de Ecuador	2027-06-14 13:55:09 hora de Ecuador	No revocado	No	✓

Salir

2. PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\2. PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS\2. PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS.pdf	🔍	🗑️	✓	ℹ️

Verificar Restablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

×

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\2. PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS\2. PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
0301125050 JOSE MATIAS PAGUAY ZHININ		2026-07-21 06:54:42 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2026-03-12 16:18:35 hora de Ecuador	2027-03-12 16:18:35 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-21 06:54:42 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL – TSU02 emitido por UANATACA S.A.	✓

Salir

3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO

FirmaEC 5.1.0

ConfiguraciónAyuda

Firmar Documento (1)Verificar Documento (2)Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)

También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO\3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO.pdf			✓	

VerificarRestablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

Total de firmantes: 2

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO\3. ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sello de Tiempo	Válido
0301635660 JORGE RODRIGO ROJAS ORELLANA		2026-07-20 11:28:32 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2022-11-16 08:31:47 hora de Ecuador	2027-11-16 08:31:47 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-20 11:28:32 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	✓
0301635660 JORGE RODRIGO ROJAS ORELLANA		2026-07-20 11:37:28 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2022-11-16 08:31:47 hora de Ecuador	2027-11-16 08:31:47 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-20 11:37:28 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por	✓

Salir

4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA

FirmaEC 5.1.0

Configuración

Ayuda

Firmar Documento (1)

Verificar Documento (2)

Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)

También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA\4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA.pdf				

Verificar

Restablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

×

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA\4. YAURI CALLE MARIA AUGUSTA.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0302010558 MARIA AUGUSTA YAURI CALLE		2026-07-21 09:10:34 hora de Ecuador	UANATACA S.A. - Persona Natural (EXT)	2023-10-25 15:00:00 hora de Ecuador	2026-10-24 15:00:00 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-21 09:10:34 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	✓

Salir

5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO

FirmaEC 5.1.0

Configuración

Ayuda

Firmar Documento (1)

Verificar Documento (2)

Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)

También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO\5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO.pdf			✓	

Verificar

Restablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

X

Total de firmantes: 2

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO\5. HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1792261848001 Ruc: 1792261848001 Razón Social: SECURITY DATA S.A. Cargo:	null null	2026-07-21 13:12:06 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Sellado de Tiempo	2026-02-03 16:41:07 hora de Ecuador	2031-02-02 16:41:07 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-21 13:12:06 hora de Ecuador SELLADO DE TIEMPO DE SECURITY DATA S.A. emitido por SECURITY DATA	✓
0503403644 VICTOR HUGO HERRERA BELTRAN	Firmado digitalmente con Security Data https://www.securitydata.net.ec/	2026-07-21 13:12:06 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2025-09-30 15:53:19 hora de Ecuador	2026-09-30 15:53:19 hora de Ecuador	No revocado	No	✓

Salir

6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA

FirmaEC 5.1.0

Configuración

Ayuda

Firmar Documento (1)

Verificar Documento (2)

Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)

También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA\6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA.pdf			✓	

Verificar

Restablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

X

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA\6. BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1805089222 VERONICA MARICELA BUENAÑO LOZADA		2026-07-21 13:35:53 hora de Ecuador	LAZZATE CIA. LTDA - Persona Natural (EXT)	2026-06-16 13:11:06 hora de Ecuador	2028-06-15 13:11:06 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-21 13:35:53 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	✓

Salir

7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL

FirmaEC 5.1.0

Configuración

Ayuda

Firmar Documento (1)

Verificar Documento (2)

Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)

También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL\7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL.pdf			✓	

Verificar

Restablecer



GAD Parroquial de Bulán

Firmantes

X

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\contrataciones agricultura 2026\cuyes\Estudio de Mercado\Proformas cuyes\7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL\7. CAPUZ GUAMANQUISPE JAIME PAUL.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1805152111 JAIME PAUL CAPUZ GUAMANQUISPE		2026-07-19 22:56:01 hora de Ecuador	LAZZATE CIA. LTDA. - Persona Natural (EXT)	2025-01-30 17:10:24 hora de Ecuador	2027-01-30 17:10:24 hora de Ecuador	No revocado	2026-07-19 22:56:01 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	✓

Salir



GAD Parroquial de
Bulán

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TDRS.

I T E M	C A N T I D A D	DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4		OBSERVACIONES
			TACURI DOMINGUEZ SANDRA XIMENA		PAGUAY ZHININ JOSE MATIAS		ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO		YAURI CALLE MARIA AUGUSTA		
			RUC: 0104602925001		RUC: 0301125050001		RUC: 0301635660001		RUC: 0302010558001		
			Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	
1	153	Cuyes hembras Reproductoras Edad entre: 1 – 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr. Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.	8,50	1.300,5 0	7,25	1.109,2 5	6,00	918,00	7,99	1.222,4 7	Ninguna
2	51	Cuyes Machos Reproductores. Edad entre: 1 – 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1,	8,00	408,00	7,25	369,75	6,00	306,00	7,99	407,49	Ninguna



GAD Parroquial de
Bulán

	pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.								
SUBTOTAL		1.708,50	1.479,00	1.224,00	1.629,96	Ninguna			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TERMINOS DE REFERENCIA:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
PERSONAL TÉCNICO. Propietario Galpón de cuyes		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
FIRMA ELECTRÓNICA:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
CONCLUSIÓN:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			



GAD Parroquial de
Bulán

I T E M	C A N T I D A D	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PROVEEDOR 5		PROVEEDOR 6		PROVEEDOR 7		OBSERVACIONES
			HERRERA BELTRAN VICTOR HUGO		BUENAÑO LOZADA VERONICA MARICELA		CAPUZ GUAMANQUI SPE JAIME PAUL		
			RUC: 0503403644001		RUC: 1805089222001		RUC: 1805152111001		
			Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	
1	153	Cuyes hembras Reproductoras Edad entre: 1 - 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr. Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.	15,00	2.295,0 0	4,00	612,00	8,43	1.289,7 9	Ninguna
2	51	Cuyes Machos Reproductores. Edad entre: 1 - 1.5meses Peso: 350gr. a 500gr Línea: Perú – Inti - Andino Tipo: 1, pelo lacio, corto y pegado al cuerpo	17,00	867,00	4,00	204,00	8,43	429,93	Ninguna



GAD Parroquial de
Bulán

	Tronco: forma cilíndrica Ojos: negros Cuello: Grueso y musculoso Color: bayo, marrón o blanco Orejas: largas y caídas Hocico: corto Número de dedos: 4 miembros anteriores y 3 miembros posteriores que su genética no sufra de polidactilia Libres de parásitos internos y externos Libre de enfermedades carenciales Desparasitados y vitaminizados. Adaptación Climática: Animales adaptados y criados en un rango de altitud entre 2200 y 2800 msnm, garantizando su tolerancia a las condiciones ambientales de la zona.							
SUBTOTAL		3.162,00	816,00	1.719,72	Ninguna			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA:		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	El proveedor 6 presenta una imagen referencial del cuy, que no tiene un pelo lacio, corto pegado al cuerpo			
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de 15 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	El proveedor no coloca el plazo de ejecución en su proforma.			
INTEGRIDAD DE LA OFERTA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
PERSONAL TÉCNICO. Propietario Galpón de cuyes		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
FIRMA ELECTRÓNICA:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			
CONCLUSIÓN:		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Ninguna			



ANALISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO

Una vez analizadas las proformas y documentación que presentan dentro de las diferentes propuestas, se identifican dos proveedores con un precio bajo, relativo al precio de los demás proveedores. Cabe destacar, que estos dos proveedores presentan anexos fotográficos de sus galpones de crianza y reproducción de cuyes en sus ofertas. Al respecto el proveedor 6 quien presenta fotos que no demuestran un manejo adecuado en cuanto a la cantidad de cuyes por poza para un adecuado crecimiento, se observa una saturación poblacional en la poza de alrededor de 50 cuyes, esto denota o bien un manejo inadecuado para crecimiento, lo recomendado técnicamente es mantener pozas con poblaciones máximas de unos 10 a 20 cuyes dependiendo del tamaño y edad para crecimiento; la imagen que se proporciona del cuy de referencia no presenta un pelaje lacio, corto, es un pelaje crespo o alborotado, que indica que el cuy no presenta las características solicitadas por la institución. El proveedor 3 presenta imágenes que evidencia la distribución de pozas en el galpón, el uso de gazaperas en las pozas para protección de las crías, el manejo de pasto para alimentación, y sobre todo señalar el ejemplar que se muestra presenta las características que se busca en los cuyes a adquirir, pelaje lacio, con buena conformación corporal, cabeza bien proporcionada.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del proceso de contratación NIC-0160033360001-2026-00034, siete proveedores presentaron su oferta a través de la herramienta de Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas. Posterior a la revisión de la misma, 6 proveedores cumplen satisfactoriamente con los Términos de Referencia, incluyendo el plazo de entrega, la integridad de la oferta, la firma electrónica.

El artículo 73 del RLOSNC, literal 1e, establece que, para la elaboración del estudio de mercado en el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.

De acuerdo al artículo 269 del RLOSNC, **Procedimiento de ínfima cuantía**, numeral 5, menciona lo siguiente, (...) El proveedor interesado remitirá su proforma a través de la herramienta dispuesta por el SERCOP a la entidad contratante dentro del término establecido. La proforma tendrá los efectos de la oferta. La entidad contratante sentará una razón de las proformas recibidas. *Se procurará que las entidades contratantes obtengan mínimo tres proformas; en el caso de que no sea posible contar con ese número mínimo, la entidad contratante bajo su responsabilidad podrá continuar con el procedimiento, incluso si hubiere recibido una sola proforma; en el caso que existan imprecisiones o inconsistencias de forma la entidad contratante podrá solicitar las aclaraciones necesarias en el término máximo de dos (2) días.* (...).

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 269 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RLOSNC), numeral 6, se indica que, **con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento.** Además, se verificará que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado.

En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso **se ha considerado el mejor valor por dinero**, conforme a lo determinado en las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor ROJAS ORELLANA JORGE RODRIGO, con RUC 0301635660001, pues cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, por el valor de USD \$ 1.224,00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos.

En función al análisis establecido en el presente estudio de mercado, se sugiere continuar con el desarrollo de los trámites administrativos considerando los principios establecidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, las disposiciones y resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y más normativas vigentes.



GAD Parroquial de

Bulán

Bulán, 22 de julio de 2026

REQUERIDO POR:	REVISADO Y AUTORIZADO POR:
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO LEON DELGADO	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JHONY VINICIO ORELLANA ORELLANA
Ing. Luis Fernando León.	Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana
TÉCNICO AGRÓNOMO DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN